

Escala Crítica/Columna diaria

*Hace un año: decenas de detenidos, 700 comercios afectados *Este 2018 acciones esporádicas; operativo especial en Tabasco

*Políticos y candidatos no deben ignorar el creciente descontento

Víctor M. Sámano Labastida

EN ENERO del 2017, varios estados de la República registraron una serie de saqueos, enfrentamientos y protestas, presuntamente por los “gasolinazos”, como se conoció a los aumentos a la gasolina, diésel y gas derivados del inicio de la liberación de los precios en los combustibles. Según la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios (ANTAD), los robos y actos vandálicos afectaron a unos 700 negocios afiliados; estimaron las pérdidas en un mil 922 millones de pesos.

El mayor número de incidentes ocurrieron hace un año en el Estado de México, especialmente en Ecatepec; la policía reportó acciones ilegales en varias entidades, pero sobre todo en Veracruz, la Ciudad de México, Hidalgo y Chiapas. Hubo entonces incidentes aislados en Tabasco (Macuspana).

Por eso no es de extrañar que este año los secretarios de Gobierno, Gustavo Rosario Torres, y de Seguridad Pública, Jorge Aguirre, anunciaran un operativo coordinado con las fuerzas federales, para evitar actos similares. Aunque los incidentes en el país fueron menores a los del 2017, sí hubo algunos saqueos en Veracruz, Chiapas y Edomex, con el argumento de la inconformidad por el aumento a los precios de gasolina, tortillas y otros productos básicos.

GASOLINAZOS Y REVUELTAS

LAS MOVILIZACIONES del año pasado hicieron creer en algunos medios que seríamos testigos de una revuelta popular, en tanto que otros dudaron de la autenticidad de la protesta. Lo que no podía negarse es que en el país existen condiciones para que se desborde el descontento, una molestia reflejada incluso en las encuestas oficiales por una acumulación de afrentas que van desde el desempleo hasta la inseguridad. No falta quien advierta que la nueva Ley de Seguridad Interior, a revisión en la Suprema Corte, sea precisamente un reflejo del gobierno para adelantarse a sucesos como el llamado gasolinazo o también a las protestas sindicales del magisterio. De estos últimos recordemos sucesos de revuelta en Oaxaca en 2006 y en 2016.

Pudo observarse que junto a una serie de auténticas muestras de inconformidad por el alza a los combustibles y otras afrentas, también se propiciaron acciones para desvirtuar la protesta ciudadana.

Hace un año, el politólogo Gilberto Miranda escribió: “los saqueos y vandalismo retratan grotescos reflejos de nuestra realidad actual: el uso político de las personas más desfavorecidas y la posible intención de inyectar miedo al descontento popular. También reacciones discriminatorias de ciertos segmentos de las clases medias y altas que se creen depositarios únicos de la civilidad, sin cuestionar la raíz de las problemáticas que han encendido su indignación. (Norte, 08 de enero 2017)

Decía entonces Miranda: el gasolinazo cayó “como chispa en un bidón lleno de resentimiento acumulado contra la clase gobernante, confirmando que el hartazgo y el rencor hoy son los mayores catalizadores para la activación política”.

El historiador Lorenzo Meyer, conocido por su crítica a los gobiernos del PRI y PAN, pero también por su documentado análisis de la realidad nacional, expuso en relación a los saqueos y protestas de hace doce meses que fueron “manifestaciones espontáneas que terminan en rapiña, a nadie le puede extrañar eso en una sociedad tan desigual y con tanta pobreza. Donde el presidente manda un mensaje de año nuevo de esperanza, solidaridad y luego se va a jugar golf” (Eje Central, enero 2017).

Una clase política no tocada por la realidad, indiferente a ella, puede ser rebasada por la izquierda o por la derecha. Puede ser rebasada en sentido progresista o regresivo.

FUSIONES Y CONFUSIONES

PARA CUBRIR la vacante que dejó el ex diputado Oscar Cantón en la representación del gobierno de Tabasco en la Ciudad de México fue designado Miguel Antonio Fuentes encargado de despacho. Como se sabe, desde hace ya varios meses el ex funcionario estaba en campaña para buscar la candidatura al gobierno del estado por la vía independiente. Deberá coleccionar unas 35 mil firmas a más tardar el 6 de febrero para poder aspirar a estar en las boletas. Sólo que la ley estatal establece que únicamente podrá quedar un candidato “sin partido” para cada cargo. La intención, nos dicen, es evitar la dispersión del voto.

Aunque un ex aspirante a esta modalidad independiente, Manuel Paz Ojeda, llevó su impugnación a los tribunales electorales por considerar que se violaba un derecho constitucional, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF), confirmó lo establecido en la norma tabasqueña. El artículo 281 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, que indica que “de existir más de un aspirante, fórmula o planilla a un mismo cargo de elección popular (por la vía independiente), será registrado el que obtenga el mayor número de respaldos ciudadanos, en cantidad superior al porcentaje señalado para cada cargo”.

Escrito por Editor

Lunes, 08 de Enero de 2018 13:18 -

Paz Ojeda decidió finalmente que se registrará como candidato del Partido Nueva Alianzas (Panal), cuyos dirigentes no lograron concretar su coalición con el PRI a nivel estatal, pero que sí llevarán a José Antonio Meade como su abanderado a la Presidencia.

AL MARGEN

MIS MÁS SINCERAS condolencias para Wilbert de la Cruz Albert, amigo y colega, por el fallecimiento de su señor padre Santiago de la Cruz Quero, ocurrido el reciente fin de semana. Me sumo al duelo de la familia De la Cruz Albert. (vmsamano@yahoo.com.mx)